



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 002 Santa Marta

Estado No. 199 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000220210041200	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Blas Segundo Escorcia Mendoza Y Otro		03/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite - Requiere
47001316000220200026700	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Mileida Hernandez Rodriguez Y Otro		03/12/2021	Sentencia - Aprueba Acyerdo Celebrado Entre Las Partes
47001316000220210039400	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Yeison Andres Orozco Alvarado		03/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
47001316000220210039700	Procesos Verbales	Astrid De Las Mercedes Padilla Osias	Herederos Determinados E Indeterminados Del Señor Julio Cesar Piedris Granados	03/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite
47001316000220210043300	Procesos Verbales Sumarios	Gonzalo Reyes Gomez	Daisy Mazzarelo Pacheco Núñez	03/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda Y Reconoce P.J.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNAN ENRIQUE SINNING ORGULLOSO

Secretaría

Código de Verificación

5318aea4-2ac3-4374-8371-66c1e047d668



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 002 Santa Marta

Estado No. 199 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000220210038700	Procesos Verbales Sumarios	Wendis Maria Alban Villalba	Edwin Dario Rivaldo Cucunuba	03/12/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por Indebida Subsanación

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNAN ENRIQUE SINNING ORGULLOSO

Secretaría

Código de Verificación

5318aea4-2ac3-4374-8371-66c1e047d668